

«Sternal Bay, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, en fecha 1 de marzo de 2006 y 2 de marzo de 2006, respectivamente, adoptaron la decisión de proceder a la fusión por absorción de la segunda por la primera, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por ser la sociedad absorbente la mercantil «Quality Trust Services, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal única titular de todas las participaciones sociales representativas del capital social de la sociedad absorbida «Sternal Bay, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, adquiriendo la absorbente la totalidad del patrimonio de la absorbida, que se disuelve sin liquidación, conforme a los Balances de Fusión cerrados el 31 de diciembre de 2005 y al Proyecto de Fusión aprobado en fecha 1 de febrero de 2006, que fue redactado y suscrito por los Administradores únicos de las sociedades intervinientes, y que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 28 de febrero de 2006. Asimismo, se fijó como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, la de 1 de febrero de 2006.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—Administradora única de «Quality Trust Services, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal; la mercantil «Iniciatives Rimallo, Sociedad Limitada», representada por don Carlos Montoliu Carrasco; Administradora única de «Sternal Bay, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal; la mercantil «Quality Trust Services, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, representada por don Carlos Montoliu Carrasco.—21.289. y 3.ª 5-5-2006

RADAGAST GRUP, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 366/06 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Mutua Asepeyo, contra la empresa Radagast Grup, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 6 de abril de 2006 por el que se declara al ejecutado, Radagast Grup, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 22.375,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de abril de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23, Germán Gambón Rodríguez.—21.499.

RADIO ESPAÑA DE BARCELONA, S. A.

Junta general ordinaria

El órgano de administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social en Barcelona, calle Caspe, número 6, para el día 14 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 15 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación si procede, de las cuentas anuales, gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 17 de abril de 2006.—El Administrador único, Sociedad Española de Radiodifusión, S. A., Manuel Sabido Durán.—21.742.

RCC CIDA, S. A.

Junta General ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el viernes día 9 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, sábado 10 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario en primera convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censurar la gestión social aprobando, si procede, la desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación de los artículos 8 y 9 de los Estatutos sociales, en relación con la valoración de las acciones por Auditor de cuentas en el supuesto de transmisión de las mismas y adaptación del artículo 14 de los mismos Estatutos a lo dispuesto en la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que, en relación con las cuentas anuales, han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de auditoría y el informe de gestión, así como también el informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas, que contiene el texto íntegro de las mismas.

Santa Perpetua de Mogoda, 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jorge Zapatero Lorenzo.—24.138.

REFORMAS VALINOR, S. L.

Que en el procedimiento de ejecución 29/06 del Juzgado de lo Social número 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Acacio Valdivielso Ampudia contra la empresa Reformas Valinor, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Reformas Valinor, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 5.051,15 euros de insolvencia que, se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 11 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—21.976.

REMOLCADORES DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Don José Luis Zalbidea Aguirrechu, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, y en su nombre, convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 20 de junio del 2006 a las doce horas treinta minutos en una sala por determinar del Iltre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca n.º 283 de Barcelona, y en segunda el día 21 de junio del 2006 en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria-, y de la propuesta de la Administración sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación del informe y de la gestión social.

Tercero.—Reelección de Auditor.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá, a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la Sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas de la Compañía.

Barcelona, 12 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo, José L. Zalbidea Aguirrechu.—23.178.

RENTIVAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 12 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de intereses. Acuerdos a adoptar, en su caso.